"TRABAJANDO PARA TI"

2018-2021

"PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018"

TLALTETELA, VERACRUZ

PRESENTADO POR:

ING. JERONIMO SANDOVAL MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. MISIÓN

3. VISIÓN

4. OBJETIVOS GENERALES

5. ESTRATEGIA GENERAL

6. LINEAS DE ACCION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

7. METAS

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA

9. METODOLOGIA

10. ORGANIZACIÓN DE DATOS Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

11. SERVICIOS PRESTADOS

1. INTRODUCCIÓN

La primera fase para la conformación del presente programa de trabajo para periodo 2018-2021, tuvo lugar durante las intensas jornadas de trabajo con los COMITÉS DE OBRA CONSEJEROS, MUNICIPALES, COPLADEMUN, SECTOR AGRICOLA Y POBLACION EN GENERAL.

Fue ahí, en el contacto directo, donde la trascendental decisión ciudadana, nos abrió paso para asumir la enorme responsabilidad de este departamento de obras públicas del municipio cuya población espera la mejor aplicación de los recursos de forma honesta, oportuna y justa, como lo demanda la sociedad que ha depositado su confianza a nuestro Alcalde municipal.

Conscientes de la magnitud de la tarea que se nos ha encomendado, regresamos a consultar a las comunidades con el firme propósito de profundizar nuestro conocimiento de la realidad municipal y con ello, precisar el rumbo de nuestra actuación como gobierno.

Pero finalmente será en su cabecera y sus comunidades donde se refleje la validez y la factibilidad de los planteamientos que contiene el presente programa de trabajo.

La decidida participación popular será el mejor indicador de que los propósitos de gobierno expresados en el presente documento, son compartidos por una sociedad que, en su derecho, resalta las carencias que aquejan a esta misma, así como también de la potencialidad productiva de nuestro municipio.

En este sentido la dirección de Obras Públicas, se ha planteado el propósito fundamental de gobernar con la participación activa y decidida de la ciudadanía, para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes del municipio, privilegiando por elemental principio de justicia social y compromiso institucional, a los grupos sociales que se encuentren en franca situación de pobreza.

El presente programa de trabajo 2018-2021 de la dirección de Obras Públicas integra la demanda ciudadana más urgente y prioritaria de los habitantes y será el instrumento mediante el cual se dirigirán los esfuerzos de cada una de las áreas de esta dirección, para cubrir las demandas y necesidades de la población. Así mismo, los programas que habremos de desarrollar se implementaran paulatinamente durante el presente periodo de gobierno municipal de acuerdo a la aprobación de recursos y la planeación estratégica enmarcada en esta guía de acción.

Todos y cada uno de los programas y proyectos que son plasmados en el presente programa de trabajo, cuenta con metas bien definidas que facilitaran a sus actores su aplicación, seguimiento y evaluación.

Para el logro cabal de dichos propósitos se tiene como condición primordial el cumplimiento de los siguientes objetivos, estrategias, líneas de acción y metas.

2. MISIÓN

Asumir el compromiso de realizar las obras públicas del municipio, en tiempo y forma apegándonos a los lineamientos de operación que rigen los fondos y recursos aprobados para la inversión de obra pública y así abatir el rezago social y la pobreza extrema, supervisando la ejecución de las obras con honestidad, trasparencia y calidad

3. VISIÓN

Consolidar una dirección para realizar la ejecución y supervisión de las obras publicas con el personal profesional altamente calificado y comprometido al trabajo en equipo desempeñándose con responsabilidad y honestidad, que conjuntamente con contratistas y profesionales de la construcción impulsaran el desarrollo del municipio en beneficio de sus habitantes

4. OBJETIVOS GENERALES

a).- Fortalecer a nuestro gobierno municipal para que pueda cumplir su responsabilidad de prestar con eficiencia y con la cobertura requerida los servicios públicos bajo su cargo.

b).- Contribuir desde nuestro ámbito de competencia en la coordinación con los gobiernos estatal y federal y en permanente contacto con los sectores social y privado para brindar atención oportuna y suficiente a las solicitudes de la ciudadanía, en relación con el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos en los renglones básicos de vivienda, educación, salud, y servicios básicos de infraestructura como son drenaje sanitario en calles, educación, electrificación, agua potable, alcantarillado, entre otros.

c).- Crear una relación respetuosa y corresponsable entre sociedad y gobierno para facilitar y garantizar la participación directa y democrática de las comunidades en los procesos de planeación, programación, presupuestario y evaluación de las obras y acciones orientadas al desarrollo municipal.

Para hacer realidad los propósitos fundamentales planteados que tiendan a reactivar la economía y simultáneamente, impulsar el desarrollo social y el fortalecimiento de nuestro municipio, se hace necesario establecer la siguiente:

5. ESTRATEGIA GENERAL

Fortalecer la capacidad del gobiemo municipal en la prestación de los servicios para incrementarlos en cantidad y calidad, y su participación en la orientación e impulso de los programas que se proponga realizar en coordinación estrecha con las dependencias de gobierno.

Así como con la participación activa y decidida de la sociedad con el fin de abatir los rezagos sociales y pobreza extrema actual, presentes en todos los órdenes de la vida de nuestro municipio. Trabajar coordinadamente con los gobiernos federal y estatal para aterrizar el recurso destinados al municipio, asimismo y conforme lo establece la ley de coordinación fiscal se buscara aplicar los recursos asignados.

Bajo estas consideraciones la dirección de Obras Públicas se propone concretizar para el trienio 201-2021 las siguientes.

6. LINEAS DE ACCION ,OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

Desarrollar la planeación de las obras y/o acciones que en forma prioritaria se deberán contemplar en cada ejercicio presupuestal, en los siguientes rubros:

Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

- Solucionar aspectos de saneamiento y completar la infraestructura municipal para fortalecer el desarrollo local.
- Desarrollar proyectos de planeamiento y fortalecimiento institucional vinculados a los sectores de servicio e infraestructura básica municipal.

7. METAS

I.- Profesionalización institucional

1.- Constituir el consejo de desarrollo municipal de Obra Publica

2.- Conformar el padrón de contratistas

3.- Integrar una planeación de proyectos ejecutar

II.- Inventario de servicios:

1.- Licencias de construcción y demolición.

2.- Permisos de uso de suelo.

3.- Alineamientos.

4.- Deslindes.

III.- Inventario de actividades:

1.- Levantamientos topográficos.

2.- Elaboración de presupuestos.

3.- Integración de expedientes técnicos de obra.

4.- Ejecución de obras por administración directa.

5.- Supervisión de obras por contrato.

6.- Supervisión de obra general.

7.- Comprobación del gasto de obra pública.

8.- Mantenimiento de calles y caminos, drenaje y alcantarillado, electrificación y educacion.

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Dirección de Obras Públicas cuenta para llevar a cabo su objetivo, primordial, con una estructura técnico administrativa.

9. METODOLOGIA

I. Se realiza una planeacion de obras a ejecutar en el transcurso de cada año, tomando en cuenta peticiones de parte de la poblacion en reuniones comunitarias y solicitudes de obra.

II. Posteriormente se realiza la reunion de COPLADEMUN y el CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL en presencia del Alcalde, Regidores, Sindico, Departamento de Obras Publicas, personal, Agentes de cada comunidad, para dar a conocer los lineamientos de los recursos a ejercer y llevar a cabo la priorizacion de obras a ejecutar.

III. Dentro del departamento de Obras Publicas se lleva a cabo la elaboracion de presupuestos y en presencia de los habitantes beneficiados por obras se integran los comités:

- Se da a conocer el presupuesto de la obra.
- Se realiza un padron de beneficiados en el cual se refleja la cantidad monetaria de aportacion de los habitantes (En caso de ser acordado).
- Se lleva a cabo la invitación para formar el comité de obra (solo en obras en donde el recurso a ejercer lo establesca).
- Se levanta el acta donde se da fe del proceso realizado durante la reunión.

10. ORGANIZACIÓN DE DATOS Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Dentro del departamento la organización de datos y manejo de la informacion se realiza mediante expedientes, conformados por documentos legibles que validen la ejecucion de cada trabajo desempeñado como son: licencias de construcción, demolición, permisos de uso de suelo, alineamientos, deslindes y obras de infraestructura relazadas.

11. SERVICIOS PRESTADOS

DIARIOS- Auxiliar en calidad de consultor técnico del Ayuntamiento, sobre el cambio en el uso de suelo que le sean solicitados, rindiendo en cada caso los dictámenes correspondientes.

- PERIÓDICAS

- Colaborar con autoridades municipales en materia de planeación.

- Coordinar la ejecución de los planes, programas y proyectos Municipales, en congruencia con los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo Urbano.

- Elaborar programas de planeacion de obras, organizar las propuestas de proyectos urbanos y obra pública para la aprobación del ayuntamiento.

- Proponer al ayuntamiento las acciones a tomar para promover el uso eficiente del suelo y evitar el crecimiento sin control.

- Proponer al ayuntamiento para su aprobación, los cambios de uso de suelo que se justifiquen.

- Promover y planear la creación de de áreas verdes, parques y jardines públicos organizando su desarrollo y distribución.

- Desarrollar una acción permanente de investigación y de estudio que permita la adecuación oportuna del sistema vial de la ciudad a las condiciones evolutivas del desarrollo urbano de la ciudad.

- Definir criterios y mecanismos para la protección y conservación del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones, tales como monumentos y sitios históricos

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

ING. JERONIMO SANDOVAL MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DE TLALTETELA VERACRUZ

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

TLALTETELA VERACRUZ, FEBRERO DEL 2018.